



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

234

VISTOS:

QUILLON, lunes 31 marzo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

FARMACEUTICA CARIBBEAN LIMITADA

76.830.090-9

LA SUMA DE: \$

SON

1.777.146

PESOS M/L

UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CECOSF CASINO ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-92-SE14, SEGUN FACTURA NRO. 73408, CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140532 1110202	Aplic. Fondos Apoyo IAPS Banco Estado Fondos Externos		1.777.146	1.777.146 ✓	76830090-9 C-0

TOTALES :

1.777.146

1.777.146 ✓

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME